

LA VOZ DE LA CARIDAD.

N.º 261.—15 de Enero de 1881.

*Dios es caridad, (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

SECCION DE BENEFICENCIA.

—
EN NOMBRE DE LOS POBRES.
—

X. X. X.—Se recibieron los 40 reales de la decena y los 100 que para los pobres ha ahorrado este año; la que vea muchos y buenos para consuelo de los que sufren y apoyo de los que compadecen.

D. P. A.—Llegaron los 20 reales de la decena y los 40 añadidos para empezar consolando á los afligidos el año nuevo; que sea dichoso para el que lleva tantos auxiliándonos con sus limosnas y dándonos ejemplo con su perseverancia.

D.^a T. D. B.—Como para compensar un desengaño y un déficit en el fondo de los pobres, llegaron los 220 reales con que V. los socorre y nos consuela, haciendo en una dos obras de caridad. Que la de V. sea imitada como es agradecida, y que acabe V., sin sufrir mal, el año que empieza haciendo tanto bien.

**—Con tanto frio como ha hecho, puede V. figurarse si se habrán recibido con alegría y agradecido con efusion, la manta, el vestido, los dos pañuelos y el delantal.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE SALVAMENTO DE NÁUFRAGOS.

Con tanta satisfaccion como júbilo, asistimos el domingo 19 del corriente á la inauguracion de la Sociedad cuyo nombre sirve de título á estos renglones, teniendo lugar el acto en la Academia de la Historia y estando representadas en él

todas las clases más distinguidas de la sociedad, así de la nobleza como de la ciencia, la milicia, el comercio y la prensa.

Débese la formación de esta Sociedad á la iniciativa y constancia del Sr. D. Martin Ferreiro, celoso y entendido empleado de la Direccion de Hidrografía, que, lamentando desde hace tiempo que nuestra nacion no cuente con una institucion tan necesaria como benéfica, establecida ya en todas las naciones de Europa y parte de las de América y Asia, se ha dedicado con una asiduidad y perseverancia, dignas del mayor elogio, á la realizacion de tan humanitario como patriótico pensamiento, viendo al fin coronada su obra y satisfechos los vehementes deseos de su noble y caritativo corazon.

No teníamos el gusto de conocer al Sr. Ferreiro antes de la asistencia á la reunion del domingo; su fisonomía franca y agradable lo hacen simpático desde el primer momento, y su palabra sincera y conmovida nos dió á conocer desde luego la bondad de su alma.

En un breve y razonadísimo discurso manifestó á la reunion, con datos estadísticos, el número de víctimas que anualmente causan los naufragios ocurridos en las costas de la Península, lo que cuidan las demás naciones de arrancar á los náufragos de una muerte tan horrible como segura, y lo descuidado que ese auxilio humanitario está en España, basándole un solo argumento para unir á su propósito á cuantos le escuchamos, cual fué el decir: «Una nacion que cuenta ya con la Sociedad protectora de los animales y las plantas, ¿mirará con indiferencia la salvacion de los séres humanos?»

Un aplauso general fué la contestacion y la prueba dada al Sr. Ferreiro de que en España no serán ménos atendidos los que naufragan que los irracionales y la familia vegetal; desde ese momento puede decirse que quedó constituida la sociedad salvadora y asegurado su porvenir y su pronto desarrollo.

Con la modestia propia del verdadero cristiano que sólo busca el bien de sus semejantes en peligro, y la generosidad natural en el iniciador de tan benéfica institucion, terminó el Sr. Ferreiro dando por cumplida su mision, pidiendo sólo

un puesto entre los sostenedores de su pensamiento y donando á la Sociedad los desembolsos hechos por él en las impresiones de memorias, estatutos y demás trabajos preliminares para la celebracion de aquel acto, en el cual fué justamente aclamado sócio de mérito, recibiendo además las sinceras felicitaciones de los concurrentes y la inefable dicha en su alma de ver tan bien acogida su obra de caridad. Reciba, pues, el Sr. Ferreiro, más bien que nuestra sincera aunque póbre felicitacion, la que desde el fondo de sus corazones le enviaban las damas allí presentes, y la que desde más lejos le dirigirán sin duda todas las madres, esposas y hermanas de los llamados á utilizarse de su benéfica tarea, y la España toda, porque á él deberá el haberse elevado en caridad marítima á la altura de las demás naciones más adelantadas, sí, pero no más cristianas ni caritativas que la nuestra.

En nuestro concepto el Sr. Ferreiro merece, no solo una distincion con las que el Gobierno premia los servicios de beneficencia y la cruz blanca del Mérito naval, sino que los periódicos ilustrados, al dar á conocer al público la fundacion de la *Sociedad española de salvamento*, pongan á su frente el retrato de su iniciador y fundador para que sea *de todos conocido*.

Despues del Sr. Ferreiro hizo uso de la palabra el ilustrísimo Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro, que con la facilidad y brillantez que le es peculiar, manifestó las causas que hasta ahora se han opuesto á la creacion de esta Sociedad central en Madrid, los esfuerzos que para constituir la hizo el inolvidable y benemérito contraalmirante Sr. Lobo y lo fácil que es el organizarla y costearla á la altura que requiere, si encontrándose ya, como se encuentra, bajo el patronato de S. M. la Reina y la proteccion de S. A. la Infanta doña Isabel, siguen tan augusto como bienhechor ejemplo las señoras de esta córte y demás provincias de España, nunca sordas á la voz de la caridad, y dedican al sostenimiento de esta institucion una pequeñísima parte de lo destinado al lujo, diversiones ú otros goces que pueden considerarse como supérfluos, aunque en realidad no lo sean, considerados bajo el punto de vista general.

Por último, el Sr. D. Pedro Novo y Colson, como secre-

tario general de la Sociedad, se dirigió también á la concurrencia, y más especialmente á las señoras, hiriendo las fibras de sus sensibles corazones con palabras tan llenas de verdad como de poesía, y trazando con vivos pero no exagerados colores, el cuadro que presenta un naufragio y el llanto siempre y la miseria que á veces lleva á las familias de las víctimas; terminando su elocuente y oportuno discurso con la narración del salvamento de la tripulación entera de un buque inglés, efectuado con riesgo de su vida por el entonces capitán del puerto de la Habana, hoy almirante de la Armada, excellentísimo señor marqués de Rubalcava, presidente de la reunión; haciendo ver de ese modo que ocupaba tan distinguido como honroso puesto, no en atención á sus años, servicios y elevada gerarquía, sino como ejemplo viviente de los buenos servidores que saben hacer abstracción de su vida por salvar las de sus semejantes, cualquiera que sea la nación á que pertenezcan y como modelo que deberán tener presente é imitar los que, empleados en la Sociedad de Salvamentos, han de ejercer en ella su humanitario servicio.

Si sinceros aplausos arrancó á la reunión el conocimiento de tan notable hecho y coincidencia, no fueron menos espontáneas ni menos expresivas las manifestaciones de respeto, consideración y afecto que tuvieron lugar al ver levantarse de su silla la noble y digna persona del presidente que, fuertemente impresionado por la alusión inesperada, conmovido por la ovación que acababa de recibir, lleno de modestia, de sinceridad y de nobles sentimientos, trató de despojar el hecho de toda su importancia, lo presentó como la norma de su conducta en su larga carrera y vida, que ve ya terminar con una conciencia tranquila, rodeado del sincero aprecio de cuantos lo conocen. Dió además las gracias al Sr. Ferreiro por la satisfacción que le había proporcionado al dedicarse con tan buen éxito como constancia á la realización de un pensamiento que él ha abrigado toda su vida, á las señoras presentes por haberse dignado apoyar con su asistencia la creación de la Sociedad, y á la concurrencia toda; recordándonos por último el precepto del decálogo «ama á tú prógimo como á tí mismo.»

Y en efecto; nada más oportuno, nada más aplicable al fin

de la Sociedad ni que más impreso esté en el corazón de los allí asistentes y de los que posteriormente tengan conocimiento del acto que describimos, sin otros datos á la vista que el recuerdo de nuestra débil memoria, que el cumplimiento de tan sagrado mandato.

La Sociedad de Salvamento de náufragos, no por ser marítima es exclusiva para los que ejercen la profesion del mar. Es de utilidad y de interés general, y aún podemos decir universal, porque no sólo navegan los marinos militares y mercantes; navegan con ellos, y no pocas veces en mucho mayor número, cuantos tienen necesidad de viajar por mar, ya sea para asuntos comerciales ó de otro interés, en busca de la salud perdida, en cumplimiento de las órdenes del Gobierno ó por exclusivo recreo; y estos viajeros de uno y otro sexo, así como sus familias, están aún más interesados que los navegantes de profesion en que haya una sociedad bien organizada y extendida, que donde quiera que naufrague el buque que los conduce, les preste el auxilio necesario para salvarlos de la muerte, tanto más inmediata para ellos y horrorosa, cuanto que, ajenos á la vida de mar, ignorantes en el ejercicio de la natacion, atribulados por los lamentos y ayes de sus madres, esposas, hijos ú otros allegados, ó cuando ménos por los de sus compañeros de infortunio, cuentan con ménos esperanzas de salvacion que el capitan y tripulantes del buque náufrago.

En cuantas relaciones de naufragios leemos en los periódicos, ya sean ocasionados por temporales, malas derrotas, abordajes ó incendios, vemos que es mucho mayor el número de pasajeros que perecen que el de los tripulantes, pues éstos logran más fácilmente salvarse en un débil bote, en una pequeña balsa, sobre otro cuerpo cualquiera flotante, ó á nado si el siniestro acaece no muy lejos de la costa.

A la marina, con su personal inteligente, práctico, y por consiguiente, sereno en el peligro, le toca exclusivamente la aplicacion de los medios que ya se conocen para ser empleados en los salvamentos, aún á riesgo y costa de sus vidas; pero al país en general, á la humanidad entera, le corresponde el facilitar por medio de donativos los recursos necesarios para adquirir en gran cantidad ese material precioso y salva-

dor, á fin de situarlo á tan cortas distancias uno de otro que no sea posible que carezca de auxilio ningun buque náufrago. Si nuestros nacionales encuentran ese humanitario servicio en las costas extranjeras, natural y justo es que España pueda á su vez darlo á propios y extraños; porque la caridad no tiene nacion limitada, es universal y comprende hasta distintas religiones.

La Sociedad española de Salvamento de náufragos será pues considerada por todos como una institucion de caridad pública general, y no especial de un solo gremio; y en este concepto, sentimos que no estuviera representado en la reunion del domingo el elemento eclesiástico, que en nuestro concepto, es uno de los más llamados á fomentarla por la mision que les está señalada en la tierra; pero si no lo estuvo, para lo cual sabemos fué invitado, no por eso dejará de llenar cumplidamente su sagrado deber, tan luego como sepa la definitiva constitucion de la Sociedad y el modo de protegerla, pues el clero español nunca ha sido sordo ni aun remiso en acudir al llamamiento de la caridad.

La prensa toda le prestará tambien su eficaz apoyo; las empresas de navegacion, las de seguros marítimos, las de pescas y demás industrias de mar, es seguro que no habrán de negárselo; el Gobierno le dará la ayuda posible, pues que están interesados en ello los ramos de Gobernacion, Fomento, Marina y Guerra, por el crecimiento personal que anualmente expone éste á los riesgos del mar en los envíos de tropas á nuestras posesiones de Ultramar y regreso de los cumplidos, y en cuanto al país en general, y á las damas en particular, como más benéficas y bienhechoras, sólo les pedimos que los que fuman destinen al dia el valor de un tabaco ó de una cajetilla de cigarros de papel al sostenimiento de la Sociedad salvadora, convirtiendo así en bendiciones lo que habia de desvanecerse en improductivo humo; y á las señoras, no el que se priven una noche del teatro ú otra diversion necesaria á sus recreos, sino únicamente que, figurándose que han tenido mayor consumo en cualquiera de sus variados perfumes y artículos de tocador, que nos las hacen más hermosas de lo que son en sí, aun cuando las igualen más á las flores en su fragancia, destinen cada mes el valor de uno de

esos pomos de *delicadas esencias* á socorrer al náufrago y adquirir el olor de bondad, ya que no de santidad, que tanto ha de realzarlas á los ojos del mundo y de Dios.

La buena acogida que la Sociedad tuvo en todos los concurrentes, el donativo hecho en el acto de un bote salvavidas por el Sr. Moreno como albacea del Sr. Montañés, la suscripcion del señor senador Puig por la cantidad de 500 pesetas y de otros señores y señoras por la de 250, nos hace esperar confiadamente en que la Sociedad que acaba de organizarse no ha de tener ménos desarrollo que la *Protectora de los animales y las plantas*, ni otras muchas benéficas que cada dia se han venido organizando para bien y honra de nuestra querida y mal juzgada España.

Si son pocas las personas que niegan un socorro pecuniario á los muchos que lo demandan por las calles, aunque á veces se duda si se socorre una verdadera necesidad ó si se alimenta la holganza y la vagancia disfrazada de mendicidad, ¿cómo negar ese auxilio, ese pequeño socorro al náufrago que no puede engañarnos, que no nos pide para comer más ó ménos pronto, sino para salvar su vida, que perderá seguramente sin nuestra ayuda? Si el criminal que vá á sufrir el justo castigo de su delito despierta en todos compasion y la Hermandad de la Paz y Caridad recibe de todos un donativo para él, ¿cómo no dárselo al no culpable, á la débil mujer ó al tierno niño que vá á sufrir una muerte más lenta y horrorosa?

Si en medio de la lucha encarnizada de las guerras civiles ó extranjeras, á pesar de la exaltacion de las pasiones, los pueblos civilizados, y España entre ellos, hacen llegar, por medio de la Sociedad de la Cruz Roja, sus caritativos auxilios lo mismo á amigos que á enemigos, para salvarlos de la muerte en sus heridas, ¿se negará el pueblo español á prestar ese mismo auxilio humanitario y cristiano á los que están próximos á perecer, no por habernos traído la guerra y con ella la desolacion y la ruina, sino la industria, el comercio, los objetos con que hacemos soportables los rigores del invierno, templamos los ardores del verano y á veces hasta el pan que nos escasean las malas cosechas?

Lo repetimos; la Sociedad española de Salvamento de

náufragos, será sin duda alguna sostenida por todos, y las primeras listas que de los donantes se publiquen, tan luego como el público sepa los puntos en que puede depositar su donativo ó suscripción, nos darán á conocer que no hemos formado un juicio erróneo de la caridad española, aunque sus habitantes vivan tan lejos de los puntos en que ocurren las desgracias que van á remediar.

Habiéndonos honrado, sin mérito para ello, con el nombramiento de vocal del Consejo superior de la Sociedad y miembro de la comisión ejecutiva, enviamos con estas líneas nuestra expresión de sincera gratitud á las personas á quienes debamos tan señalada distinción y procuraremos corresponder á ella consagrando nuestros esfuerzos de todo género, al fomento de tan bienhechora institución.

ADOLFO NAVARRETE.

21 de Diciembre de 1880.

HISTÓRICO.

Es uno de los últimos días de Diciembre de 1880. En una elegante casa de Madrid se halla una señora en un precioso gabinete, acompañada de un caballero amigo suyo que ha ido á visitarla.

Aunque el hecho que voy á referir es cierto, no quiero nombrarlos, y llamaremos á la señora X, y al señor N.

El señor de N. dice á la señora:

—¿Ha visto V. á la Patti?

—Aún no.

—¿Pues cómo es eso, estando abonada? ¿No tiene V. un palco?

—Sí, amigo mio; todavía no me ha tocado. Esta noche canta, y por fin es mi turno.

—¿Tiene V. mucho deseo de oirla?

—Muchísimo. ¡La celebran tanto!

—¿Qué feliz es V. que puede ir esta noche!

—Puede V. ser tan feliz como yo, pues en mi palco habrá siempre sitio para usted.

—Mil gracias; pero lo que deseo vivamente no es solo ir yo, sino llevar á toda mi familia. He querido hacerlo, y no es posible. Por ningún precio tiene billete el *Pájaro*. Le he ofrecido hasta dos mil reales por cada butaca; pero no las tiene.

—¿Sería V. capaz de dar dos mil reales por cada butaca?

—Sí, señora.

—¿Por un goce que dura pocas horas daría V. la suma con que viviría un año una familia pobre? Eso, aunque no tomara V. más que dos butacas.

—¡Ojalá tuviera billete! ¿Usted no lo pagaría tan caro?

—No, señor.

—Eso lo dice V. porque piensa ir sin hacer ese desembolso.

—Le aseguro á V. que si no me hubiera tocado el abono, no hubiera pagado esos precios.

—Entonces no es V. entusiasta por la música.

—Lo soy muchísimo; pero encuentro algo de desenfreno en ese frenesí, algo de irracional.

—Pero si es V. verdadera aficionada á la música, tendré que sospechar que es V. avara. Con nada se paga bastante un gusto de esta clase.

—Pues yo creo que no debe pagarse tan caro. Convéngase usted, amigo N.; hay algo de crueldad en proporcionarse un goce tan dispendioso, mientras hay tantos que no tienen para pan. Y no hablo de las familias que se gastan en esa noche los ahorros de todo el año, ni siquiera de las que no teniéndolos, empeñan prendas necesarias ó sacan el dinero sabe Dios de dónde. Me refiero solo á las familias acomodadas. Si á una de estas les fueran á proponer que diera dos mil reales por cada miembro de ella, con destino á una obra benéfica ó patriótica, ¿los daría? Bien sé que hay algunas que dan esa y aun mayores cantidades; pero la mayoría, no solo no daría eso, sino que tal vez no daría nada.

—Vaya, querida X., habla V. con toda la elocuencia, con todo el *valor* que despliegan al *perorar* los que ven los toros desde la barrera, como suele decirse. Como V. está segura de ir esta noche al Real, cree que no cometería esos *excesos* por ver á la Patti; pero, créalo V., á los que no podemos ir, nos preocupa seriamente esta contrariedad.

—Pues amigo, un goce, aunque sea grande, como el de que se trata, lo cual confieso, no ha sido para mí nunca cuestión seria.

—Entonces...

N. no prosiguió; pero pensó: «Esta señora es avara.» Y de repente dijo, asaltado de una súbita idea:

—¿Me cede V. su palco para esta noche, por cuatro mil reales?

La señora de X. hizo un movimiento de sorpresa. No había contado, en efecto, con dejar de oír á la Patti.

Se quedó suspensa, reflexionó un momento, y después dijo resueltamente:

—Sí, señor.

—La cojo á V. la palabra. Justamente vengo de cobrar unas letras y traigo bastante dinero.

Y acto continuo sacó en billetes y en oro cuatro mil reales y los colocó en una pequeña mesa delante de la señora de X.

Esta tocó un timbre y en el momento apareció un criado.

—Diga V. á doña Rosa, que venga.

Doña Rosa era el ama de gobierno.

La señora de X. hizo ocho partes de quinientos reales, y dirigiéndose á doña Rosa, que ya se habia presentado, le dijo:

—Tome V. un coche y vaya ahora mismo á llevar estas limosnas. Un lote de veinticinco duros es para la lavandera: tiene ocho hijos de todas edades; lo que gana apenas le alcanza para comer, viven en un sótano húmedo, y no tienen ropas de abrigo ni pueden comprar combustible. El frio es horroroso para todos; pero no sé por qué, me dá más lástima de los niños que tiritan. Con esta cantidad creo que tienen suficiente para estar abrigados todo el invierno. ¡Ya vé V. con qué poco! Añadió dirigiéndose á N.

Y continuó dando instrucciones á doña Rosa para que llevase los ocho lotes de quinientos reales á ocho familias pobres. Todas tenían niños, y solo cedió, en su afan de abrigar á estos, en favor de una anciana sola, sin familia, sin nadie que se interese por ella.

—A esta, dijo, quiero enviarle tambien veinticinco duros. ¡Es tan triste llegar á la vejez sin familia, sin afecciones, hasta sin simpatías tal vez, y por añadidura pobre! Para esta no es solo la limosna de dinero, es tambien de recuerdo.

Salió doña Rosa con los donativos, é inmediatamente la señora de X. escribió en una tarjeta el número de su palco, y dándoselo á N., le dijo:

—Gracias, amigo mio, y que VV. se diviertan mucho esta noche.

El señor de N. se habia puesto muy sério. Tomó la tarjeta y se despidió. ¿Habia comparado su conducta con la de la señora de X. y se encontraba humillado? ¿Tomaba como una leccion el proceder de su amiga, ó por el contrario, preocupado con la sorpresa que iba á causar á su familia, se cuidaba únicamente de gozarse en ella? ¿Se divirtió, en efecto, mucho aquella noche?

No lo sabemos.

Lo que sí podemos asegurar es que la señora de X., al estar confortablemente instalada junto á la chimenea, no pensaba ya con lástima, como otras veces, en los pobres que

conocía, sino que, por el contrario, los recordaba con complacencia y sentía bienestar al acordarse de ellos.

Cuando oyó de labios de doña Rosa la alegría que había proporcionado á tantos desgraciados, la compartió con ellos y no pudo menos de exclamar:

—¡De seguro, no hubiera gozado tanto oyendo á la Patti!

Aquella noche soñó que estaba rodeada de multitud de niños que abrigados con fuertes trages de invierno y junto á un hermoso fuego, reían, gritaban, saltaban y palmoteaban con sus pequeñas manecitas, saludándola alegremente. Y en un rincón, aunque cerca también del fuego, veía á la anciana abandonada, que ya no creía estarlo, y sonriendo le decía: «¡Gracias! ya no me veo sola en el mundo; ¡V. se acuerda de mí!»

Fué oportuno el socorro: aquella noche fué una de las más frías del invierno.

P. :

UNA VISITA Y UN DISCURSO.

I.

Acaban de preocupar nuestra atención de un modo singular, dos hechos completamente distintos, aunque relacionados entre sí: ellos han causado en nuestro espíritu una impresión tan opuesta como profunda. Acabamos de hacer una visita algo detenida á la Cárcel modelo de Madrid y de leer el discurso del Excmo. Sr. D. Manuel Silvela en la reciente apertura del curso en la Academia de legislación y jurisprudencia de la córte. Nuestro ánimo no se ha restablecido con dicha lectura de la impresión vivísima recibida en la Moncloa. Consuélanos sin embargo que en dicha visita nos acompañaba el distinguido jurisconsulto y publicista D. Vicente Romero y Giron, quien encontró á cada paso justificadas nuestras lamentaciones, y es testigo del afán con que fuimos buscando algo que hiciese más grata nuestra estancia en aquel sitio.

Cuando en 1876 dimos á luz el folleto—La Cárcel modelo y la ciencia penitenciaria—nos quejamos amargamente del proyecto de ley y del plan general que constituían el fundamento de lo que se revestía con el pomposo título de *modelo*: nuestro modesto trabajo, nos valió acres censuras por parte de los interesados en que el proyecto se realizara; los más be-

névolos juzgaron que la experiencia y la práctica harían más aceptable lo que así la comisión del Congreso como la del Senado, califican de un modo sin ejemplo: la mayoría adivinó ya que la cosa iría adelante, á pesar de cualesquiera críticas y censuras.

Y en efecto; la idea se ha realizado, y si entonces nos lamentamos porque el presupuesto de la obra se fijó en *cuatro millones de pesetas*, hoy sabemos oficialmente que *cinco millones* no han bastado aún, y no es corto el número de los que sostienen que concluida la Cárcel-modelo costará..... *un millón y medio de duros*. Bien empleados pudieran considerarse, si al menos hubiese conquistado con razón el calificativo con que antes de hacerla se la engalanó; ¿puede empero decirse que sea digna de tal nombre?

Lo primero que impresiona en grado sumo al que se traslade á la Moncloa, es el observar que si bien alrededor de la capital de España hay extensas llanuras, que con poco movimiento de tierras hubieran podido contener la Cárcel, se eligiese expresamente un sitio que exigiese desmontes de muchos metros de extensión y elevación, y terraplenes interminables, de suerte que lo arrancado en una parte á duras penas ha bastado para llenar el hueco del desnivel, lo cual sobre un fabuloso número de jornales, ha llevado consigo el inconveniente de edificar sobre un suelo recién formado y removido, para conseguir artificialmente una área de 1.400,000 piés: el vestigio de lo desmontado existe aún y está señalando con severidad el poco acierto con que se escogió el sitio, á menos que preexistiese el plan de imitar á Felipe II, venciendo las asperezas del lugar en que Herrera erigió su maravilla.

Sobre el plan de edificación, no tenemos competencia para aplaudir ni censurar lo aprobado, pues somos muy legos en arquitectura: hásenos dicho que el célebre belga M. Steven elogió la forma dada por el arquitecto á los aleros de celdas: esta forma por la cual cada alero tiene triple anchura en el punto de arranque en el cuerpo central, del que presenta al extremo del alero, ha exigido un aumento de coste por razón de los cuchillos de sosten de las cubiertas, y parece que se ideó con objeto de que los reclusos pudiesen oír misa y practicar obras de piedad, desde su celda, entreabriendo la puerta

de ésta cosa de un palmo. Este es un procedimiento dado de baja y condenado por la práctica, como pueden verlo los que visiten los modernos establecimientos penales de Bélgica y algunos de Francia, y debe ser desechado en la Cárcel-modelo por una sola observacion sencillísima. Cada costado de alero tiene 25 celdas, y cada alero tiene doscientas celdas que ocupan la planta baja y tres pisos: ahora bien, estos aleros tienen 64 metros de longitud, y desde la primera celda (la más inmediata al punto central en donde se debe celebrar la misa) hasta este mismo centro, median unos 29 metros próximamente; ¿qué verán ni qué oirán los reclusos que ocupen las 10 y aun las 16 últimas celdas de cada piso? ¿Será esto llenar los deberes religiosos? ¿Puede decirse en serio que esto sea fruto de meditacion y estudio? Pues esto observará quien quiera que visite el edificio que se está levantando en la Moncloa.

De la inmensidad de espacio que ofrece cada crujía, y las varias secciones del cuerpo central de un extremo de alero al opuesto, no cabe decir nada que represente fielmente la realidad; nosotros lo calculamos en 180 metros de un extremo á otro, y ocurre preguntar: ¿cómo se calientan estas grandes masas de aire? ¿Cómo se calientan las celdas? Los empleados que nos acompañaron, dijeron que al parecer la Junta habia resuelto que los reclusos se abrigasen con mantas, lo cual ya es un consuelo. De la ventilacion general no pudimos obtener noticias que nos tranquilizasen respecto al respeto que alcance la higiene: solo supimos que en el cuerpo central del edificio-cárcel, se establecen dos cocinas, una tahona y otras dependencias análogas; por lo cual dedujimos que los penados se ocuparán en estos servicios; y si es así, ¿cómo se evitarán los abusos á que dichos servicios se prestan? ¿Por qué estas cocinas y tahona no se emplazan en el edificio de administracion, vastísimo por cierto?

Pero nuestro desaliento y desengaño subieron de punto al examinar las tres celdas objeto aun hoy mismo de estudio y de discusion. Todas las celdas tienen 7 piés castellanos de ancho, por 14 de largo, lo cual en verdad nos parece poca superficie, sobre todo para los que solo deben sufrir prision preventiva: la ventana está dispuesta de suerte que en épocas de lluvias torrenciales ó acompañadas de viento, ha de pene-

trar el agua en las celdas: los barrotes de las rejas solo tienen un travesaño horizontal, y todos ellos de poca resistencia, hasta el punto de no dar carácter alguno al edificio, y el grueso de los hierros que se emplean en todo él, impresiona de un modo tal, que hacen dudar, si se destinan á una casa particular ó á un establecimiento que debe encerrar criminales y contener con seguridad absoluta á otras personas sujetas á la accion de la justicia. Las barandas de las galerías de celdas, en particular, son de una construccion tan ligera que no alcanza á la de los balcones de las casas construidas con mira de especulacion. Examinando la celda, obsérvase desde luego la puerta dividida en cinco tablones, debilitada por el mirador colocado excesivamente bajo, por el ventanillo de la comunicacion y por la abertura para el paso del vaso de servicio; añádase á esto que el espesor de la puerta es de 5 centímetros, y que no va forrada ó chapeada de hierro, y formarásese idea de la resistencia del punto de salida. Una de las celdas está enlosada con ladrillo fino y pequeño; otra con ladrillo mayor, pero de cualidad fina tambien, y otra tiene el suelo asfaltado; este nos pareceria el mejor si no ocultase la falta del aseo, tan necesario en toda celda. El espesor del número de la puerta es de 75 centímetros, y por consiguiente, cerrada la puerta y mirando por el punto especial de vigilancia, queda oculto al observador, no solo los rincones ó ángulos de cada lado, sino una quinta parte de celda, de tal suerte que el recluso puede maniobrar en estos ángulos sin ser observado. En uno de estos ángulos, el derecho, háse establecido un asiento destinado á escusado, pero de suerte que el vaso, no solo debe retirarse á mano y cerrarse por el recluso, sino que ofrece ancho espacio para ocultar objetos, lo cual aumenta en proporcion geométrica los inconvenientes de esta instalacion: además encima de este escusado de madera, háse colocado un estante, con elevacion tan poco calculada, que al levantarse el recluso del asiento, es poco menos que imposible dejar de dar de cabeza contra aquel: junto á este servicio, y fija en la pared hay una palangana con espita servida con agua suficiente para una bomba puesta al exterior de la galería; pero no hay indicacion alguna actualmente para dar á conocer que las celdas tendrán luz artificial, y esto nos pareció detalle de primer orden omitido.

No hay término ó tipo de comparacion para el servicio de escusados; todo parece dispuesto á adoptar el que dejamos indicado, que condenamos sin vacilar, como queda adoptada ya la puerta, á juzgar por el número de las que vimos ya construidas. El tipo de comparacion está en las camas. Una es un tablero ó camastro de madera que nos parece debe estar fuera de discusion, pues basta serlo para rechazarlo: otra es una especie de catre de hierro, sujeto á la pared por unos goznes, pero de dimensiones tan reducidas que el hombre menos corpulento no coge en él: además tiene el cabezal puesto de espalda á la puerta y de cara á la ventana, es decir, perfectamente al revés de su colocacion bien estudiada y por todas partes admitida: este catre se recoge junto á la pared y se sujeta á ella con una cadena que acaba con un gancho, dos objetos que deben precisa y cabalmente desaparecer de toda celda para evitar accidentes desgraciados: mejor que estos modelos es la cama sólida de hierro que vimos dispuesta á colocar, solo que es tambien algo estrecha. La mesa y el taburete son más bien un utensilio casero que muebles de prision.

Todo esto, empero, es remediable, porque aun no solo pueden adoptarse camas y mesas mejor acondicionadas, sino que el servicio de limpieza puede mejorarse: la ventilacion de cada celda, reducida á un registro movible colocado en el ventanillo inferior de la puerta y á la apertura de los cristales de la ventana puede establecerse mejor, como tambien debe alterarse radicalmente el mecanismo para abrir y cerrar la ventana, que es una ligerísima cadenilla de hierro, que deberá ser reemplazada cada semana; pero lo que no tiene ya remedio posible es la comunicacion entre celda y celda.

El muro de division entre estas es de un pié castellano, pero están construidas las paredes de tal suerte, los ladrillos son de tal materia, que no ya con la contera del baston, sino con los nudillos de los dedos se oye y distingue perfectamente la percusion en la pared de la celda vecina: téngase en cuenta que con el Sr. Romero Giron, hicimos la prueba cinco y seis veces, en ocasion en que varios operarios trabajaban con algun ruido en la misma crujía donde estábamos, y con la puerta de la celda ya abierta, ya cerrada, oimos perfecta-

mente los golpecitos más suaves que dimos en la pared intermedia entre ambas. Lo de la incomunicación entre los presos, es pues una ilusión completísima, todo el mundo puede convencerse de ello; los que se han dedicado á los estudios penitenciarios y los que han procurado conocer algo práctico en el ramo, saben perfectamente que los reclusos se comunican de cien maneras y burlando toda vigilancia. ¿Qué será pues en aleros de 25 celdas de longitud, con paredes de tan poca cohesión? ¿Puede darse medio más fácil de inteligencia que un abecedario de golpecitos, que no se oirán ó á lo más serán imperceptibles para los guardas y siempre claros para los reclusos? Este desengaño no lo esperábamos por cierto, porque no podíamos pensar que una cárcel de un presupuesto tan mayúsculo ofreciese al primer paso el gravísimo defecto de la fácil comunicación de los presos desde las celdas: y á la verdad, dudamos que pueda corregirse un vicio elemental de esta magnitud.

Es cierto que el edificio de administración será capaz y desahogado á lo sumo, que los jóvenes tienen celdas especiales, que los locutorios están bien dispuestos, por lo que hoy puede observarse, que el paseo de ronda separa 11 metros la cárcel del muro de circunvalación; pero este debería elevarse por lo menos cuatro metros más del límite fijado, si no se quiere desvirtuar por otro lado la comunicación entre las celdas y el exterior.

Hoy debemos confirmarnos más y más en lo que escribimos en 1876, y en lo que hemos dicho y repetido siempre que hemos hablado de la Cárcel-modelo: será el establecimiento de esta clase más caro del mundo, pero científica y prácticamente hará muy poco favor á España, dada la manera como resuelve la mayor parte de los problemas.

Consuélanos sin embargo de tan triste impresión, el discurso del Sr. Silvela, que será tema para otro artículo.

PEDRO ARMENGOL Y CORNET.

(Del *Diario de Barcelona*.)